



INFORME SOBRE LOS INCENDIOS DE 2025 Y 2026 EN LA RED DE DESTINOS DE ECOTURISMO EN ESPAÑA

Posición de la Asociación Ecoturismo en España
y propuestas de acción

Observatorio de Ecoturismo en España
Asociación de Ecoturismo en España.



SECRETARÍA DE ESTADO
DE TURISMO



INFORME SOBRE LOS INCENDIOS DE 2025 Y 2026 EN LA RED DE DESTINOS DE ECOTURISMO EN ESPAÑA

Posición de la Asociación Ecoturismo en España y propuestas de acción

© **Asociación de Ecoturismo en España.**

Julio de 2026

Edita: Asociación de Ecoturismo en España.

Informe elaborado en el marco del Observatorio de Ecoturismo en España.

Financiado por: Secretaría de Estado de Turismo (Ministerio de Industria y Turismo-Gobierno de España)

Foto de Portada: © **SoyEcoturista**

La Asociación de Ecoturismo en España (AEE) es una asociación sin ánimo de lucro y de carácter público-privado creada en 2010 para fomentar el ecoturismo en los espacios protegidos y compuesta principalmente por asociaciones de empresarios de turismo ubicadas en espacios naturales, entidades gestoras de espacios protegidos, administraciones públicas implicadas en la gestión turística de éstos, grupos de desarrollo rural, entidades de conservación de la naturaleza, universidades y empresas especializadas en turismo.

La AEE es la entidad que gestiona el club de producto Ecoturismo en España y su marca y plataforma de comercialización Soy Ecoturista, con apoyo de la Secretaría de Estado de Turismo. Es una iniciativa pionera que agrupa destinos y empresas que ofrecen auténticas experiencias de ecoturismo en territorios con espacios protegidos y que, además, cumplen una serie de requisitos ambientales y sociales que garantizan al viajero su contribución a la conservación de biodiversidad y al desarrollo local de los espacios naturales que visita, característica fundamental del ecoturismo. Actualmente agrupa 56 destinos y cerca de 800 empresas que, bajo la marca Soy Ecoturista, asumen su compromiso con el desarrollo sostenible.

Permitida la difusión total o parcial de los datos contenidos en este informe siempre y cuando se respete la autoría del informe y se cite expresamente a la Asociación de Ecoturismo en España.

INFORME SOBRE LOS INCENDIOS DE 2025 Y 2026 EN LA RED DE DESTINOS DE ECOTURISMO EN ESPAÑA.

Posición de la Asociación Ecoturismo en España y propuestas de acción.

INDICE

1. JUSTIFICACIÓN DEL INFORME.....	3
2. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA.....	4
3. LOS INCENDIOS DE 2025 Y 2026	8
3.1. Contexto 2025, el año más devastador desde que existen registros unificados en Europa	8
3.2. Los incendios en España en 2025	9
3.2.1. El punto de inflexión en 2025.....	11
3.2.2. El contexto meteorológico.....	12
3.2.3. El impacto sobre la biodiversidad.....	12
3.3. Evaluación de los destinos de Ecoturismo en España afectados en 2025 y 2026	15
3.4. Percepción de los gestores y empresas de los destinos de Ecoturismo en España y propuestas de actuación	22
4. POSICIÓN DE LA ASOCIACIÓN ECOTURISMO EN ESPAÑA	27

1. JUSTIFICACIÓN DEL INFORME

Los incendios sufridos en el verano del año 2025 marcaron un record de superficie quemada en España, con graves consecuencias en los espacios naturales protegidos más afectados, siendo la biodiversidad, el paisaje, las actividades económicas y la pérdida de patrimonio, y en ocasiones vidas humanas, los principales impactos. En 2026 los incendios forestales han calcinado un total de **173.651,46 hectáreas en España** entre el 1 de enero y el 28 de julio de 2026, frente a las 29.817 hectáreas quemadas en el mismo periodo de 2025, seis veces más que hace un año. Según los últimos datos del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico, que incluyen reajustes satelitales de EFFIS, en 2026 se han registrado 35 grandes incendios forestales (GIF), frente a los 7 registrados en el mismo periodo en 2025.

Los incendios afectan gravemente a los ecosistemas de los destinos turísticos y a la población que vive en ellos y a sus modos de vida. En el caso del producto Ecoturismo en España, los espacios naturales protegidos incluidos en estos destinos son el atractivo principal para el viajero, *además de proporcionar a toda la sociedad beneficios en forma de servicios ecosistémicos*. Los destinos de Ecoturismo en España producen beneficios a la sociedad que vive en el resto del territorio (agua limpia, alimentos de calidad, son sumideros de carbono, suelo fértil, espacios para el ocio). Por tanto, entre todos debemos asegurar estos servicios que nos dan y que actualmente son amenazados por los incendios y otros problemas globales como el cambio climático.

Desde la **Asociación Ecoturismo en España (AEE)** se ha considerado necesario realizar el presente informe que **resume la situación acaecida con los incendios del verano de 2025 en la red de destinos de ecoturismo en España, pues 17 de ellos resultaron afectados**. Se ha elaborado porque **es necesario conocer la percepción sobre los impactos y preguntar a la población sobre medidas para prevenir, luchar contra los incendios y proponer acciones de gestión adaptativa** que puedan ser consideradas en la actualidad y en años sucesivos por los gestores de la red de destinos de Ecoturismo en España.

En el verano de 2026 los incendios están calcinando grandes extensiones de terreno y afectando a 10 destinos adheridos a la red Ecoturismo en España.

El presente documento de carácter técnico y divulgativo se integra en los informes que la Asociación Ecoturismo en España lleva a cabo en su herramienta **Observatorio de Ecoturismo en España**, apoyado por la Secretaría de Estado de Turismo, como instrumento

para analizar distintos temas de interés que afecten al desarrollo del producto y su red de destinos, investigar soluciones y proponer recomendaciones e iniciativas para mejorar la contribución de este producto a la conservación y regeneración de la naturaleza y a la calidad de vida de la población local que acoge a los ecoturistas. La AEE trabaja también para ayudar a las administraciones ambientales a conservar y regenerar el capital natural en el que se basa el Ecoturismo en España, por lo que este informe será divulgado a dichas administraciones.

2. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

A finales de agosto de 2025 se diseñó un **cuestionario dirigido a los gestores de los 56 destinos** de Ecoturismo en España con una **finalidad múltiple**:

- **Conocer con detalle el alcance de los incendios en esta red de destinos turísticos con espacios naturales protegidos**, para **valorar los impactos** más importantes según la percepción de los actores locales de esta red de destinos y los efectos sobre la actividad turística.
- **Dar participación a los gestores locales para que sugiriesen medidas** en los bloques de prevención, extinción, restauración, y medidas a tomar por el sector turístico.

El **cuestionario sobre incendios verano 2025 figura en el anexo** e incluyó **preguntas para los gestores de los 17 destinos afectados y también para el resto**, pues se pretendía que todos opinaran e hicieran sugerencias para prevenir, luchar contra los incendios y proponer acciones de gestión. A finales de agosto de 2025, **se envió el cuestionario a los socios de la AEE en cada uno de los 56 destinos del producto Ecoturismo en España**, pues esta investigación se diseñó para conocer percepciones sobre los incendios y potenciales medidas de gestión de todos los destinos que forman parte de esta red. Se dio de plazo hasta mediados de septiembre para responder al cuestionario. De los 56 destinos, **28 respondieron, entre ellos 12 de los 17 destinos de Ecoturismo en España afectados por los incendios**.

Ante la situación que está sucediendo en el verano de 2026, este informe se ha ampliado con información sobre **los 10 destinos de Ecoturismo en España afectados hasta finales del mes de julio de 2026**.

El documento se ha elaborado **revisando informes oficiales y de noticias de prensa para dar el contexto adecuado de estos incendios** y su actualización por los incendios del verano en curso. Se pretende ofrecer una lectura orientada a comprender cómo son, cómo

afectan a los destinos turísticos y qué posibles medidas se deberían tomar en el futuro para evitar las graves afecciones que dejan, y la pérdida de valor de los ecosistemas.

Las principales fuentes empleadas son: Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), sistema Europeo de Información sobre Incendios Forestales (EFFIS-Copernicus), Agencia Estatal de Meteorología (AEMET), Comunidades autónomas, Organismos gestores de espacios naturales protegidos, Agencia EFE Verde. Debe señalarse que en algunas cifras correspondientes a 2025 existen pequeñas diferencias entre las estadísticas del MITECO y las estimaciones derivadas de cartografía satelital de Copernicus, debido a diferencias metodológicas en la delimitación de perímetros y en la clasificación de usos del suelo; y que los datos de 2026 solo se han contabilizado las superficies de incendios sucedidos en el mes de julio de 2026.

En este contexto, se hace un resumen para describir el desarrollo de la campaña nacional de incendios de 2025 y 2026 sobre la base de las principales estadísticas oficiales y noticias de prensa; describiendo las principales afecciones sobre espacios protegidos y biodiversidad; y las repercusiones sobre el turismo de naturaleza; para posteriormente exponer de forma específica la incidencia en los destinos adheridos al club de producto de Ecoturismo en España y su marca Soy Ecoturista.

Destinos del producto Ecoturismo en España

Destinos	
1 Islas Atlánticas de Galicia	29 Guara-Somontano
2 Mariñas Coruñesas	30 Maestrazgo
3 A Mariña Lucense	31 La Garrotxa
4 Ancares Terras de Burón	32 Montseny
5 Ribeira Sacra	33 Delta del Ebro
6 Oscos Eo	34 Menorca
7 Fuentes del Narcea	35 Valle del Ambroz
8 Somiedo	36 Trasierra - Tierras de Granadilla
9 Redes	37 Geoparque Villuercas-Ibores-Jara
10 Ponga	38 La Siberia
11 Picos de Europa	39 Sierra Norte de Guadalajara
12 Liébana	40 Molina de Aragón - Alto Tajo
13 Geoparque Costa Quebrada	41 Serranía de Cuenca
14 Urdaibai	42 Campana de Oropesa
15 Costa Vasca	43 Cabañeros
16 PN Valderejo	44 Tablas de Daimiel
17 PN Gorbeia	45 Valle de Alcudia y Sierra Madrona
18 Vitoria-Gasteiz	46 Sierra del Segura
19 PN Izki	47 Sierra de Aracena y Picos de Aroche
20 Montaña de Riaño	48 Doñana
21 Montaña Palentina	49 Subbética Cordobesa
22 Geoparque Las Loras	50 Sierras de Cazorla, Segura y las Villas
23 Sabinars del Arlanza - La Yecla	51 Geoparque de Granada
24 Hoces del Río Riaza	52 Sierra Nevada
25 Las Batuecas - Sierra de Francia	53 Sierra Espuña
26 Sierra de Gredos	54 La Palma
27 Valle de Iruelas	55 La Gomera
28 Geoparque Sobrarbe - Pirineos	56 Lanzarote



Destinos de la Red de Ecoturismo en España afectados por los incendios de 2025 y 2026 (Datos recopilados a fecha 26 de julio de 2026)

Destinos de Ecoturismo en España afectados	Superficie 2025	Superficie 2026	Superficie 25/26	Impacto en ecosistemas	Impacto en turismo
Ancares e Terras do Burón	400	0	400	Bajo	Bajo
Picos de Europa (Asturias)	1.484	0	1.484	Bajo	Bajo
Fuentes del Narcea	1.500	0	1.500	Medio	Medio
Somiedo	1.200	0	1.200	Bajo	Medio
Liébana	163	0	163	Bajo	Medio
Cinco Villas	0	15.000	15.000	Alto	Medio
Valle de Iruelas (Sª de Gredos Oriental)	1.582	44.050	45.632	Muy alto	Muy alto
Montaña de Riaño	20.990	551	21.541	Muy alto	Alto
Sierra de Gredos (P. Regional)	2.000	0	2.000	Medio	Medio
Montaña Palentina	1.484	1	1.485	Bajo	Bajo
Sierra Norte de Guadalajara	3.000	33.418	36.418	Muy alto	Muy alto
Alto Tajo Molina de Aragón	0	2.958	2.958	Bajo	Bajo
Cabañeros	37	1.000	1.037	Bajo	Bajo
Campana de Oropesa	706	0	706	Bajo	Muy bajo
Valle de Alcudia	147	852	999	Bajo	Bajo
Valle Ambroz- Tierras de Granadilla	17.333	0	17.333	Muy alto	Alto
Villuercas, Ibores, Jara	3.084	0	3.084	Medio	Medio
La Siberia	2.500	0	2.500	Medio	Medio
Sª Aracena y Picos de Aroche	482	40	522	Bajo	Bajo
Doñana	0	700	700	Bajo	Bajo

3. LOS INCENDIOS DE 2025 Y 2026

3.1. CONTEXTO 2025, EL AÑO MÁS DEVASTADOR DESDE QUE EXISTEN REGISTROS UNIFICADOS EN EUROPA

Con 1.079.538 hectáreas arrasadas, el equivalente a la superficie de Chipre, el año 2025 fue **la temporada con incendios más destructivos en la historia de la Unión Europea (UE)** desde que existen registros (año 2006), según datos de la Comisión Europea.

«La temporada de 2025 refleja una **tendencia clara**: *un inicio más temprano, olas de calor más frecuentes e intensas, e incendios que alcanzan latitudes más altas que las observadas históricamente*», ha destacado el Centro Común de Investigación (JRC) de la Comisión Europea https://joint-research-centre.ec.europa.eu/projects-and-activities/natural-and-man-made-hazards/forest-fires_en, tras un análisis por satélite del Sistema Europeo de Información sobre Incendios Forestales (EFFIS): <https://forest-fire.emergency.copernicus.eu/>.

Alemania, España, Chipre y Eslovaquia alcanzaron récords históricos, ha resaltado el Centro Común de Investigación, que ha precisado que los datos sitúan la superficie quemada en el conjunto de la UE en «casi el doble de la media quemada» en el período de 2006 a 2024.

La temporada de incendios en 2025 comenzó pronto, con más de 100.000 hectáreas en la UE quemadas al cierre de marzo; se intensificó gradualmente a partir de junio y alcanzó su punto álgido en agosto, cuando incendios de gran magnitud se extendieron por varios países mediterráneos.

Una ola de calor prolongada durante las tres primeras semanas de agosto desencadenó **22 incendios muy grandes en Portugal y España** casi simultáneamente. Ardieron 460.585 hectáreas, lo que representa el **43 % de toda la superficie quemada en la UE**. Los **satélites cartografiaron un total de 7.783 incendios en 25 de los 27 Estados miembros** de la UE, de forma que solo Luxemburgo y Malta quedaron al margen de las llamas.

El 39 % del territorio quemado (424.023 hectáreas) estaba incluido en la Red Natura 2000, dato similar a los daños de años anteriores.

3.2. LOS INCENDIOS EN ESPAÑA EN 2025

La campaña de incendios forestales de **2025 constituye una de las más graves registradas** en España desde que existen estadísticas homogéneas, pues también batió su propio récord desde el inicio de la serie en 2006, con **1.359 incendios cartografiados** y una **superficie quemada de 401.266 hectáreas**, lo que equivale a cuatro veces la media de los últimos 15 años. El 85 % de los daños se concentró en agosto. Se contabilizaron diez incendios de más de 10.000 hectáreas, todos ellos en agosto y principalmente en Castilla y León y Galicia.

En términos de uso del suelo, **casi la mitad de la superficie quemada en España correspondió a la categoría «otras superficies naturales»** (198.477 hectáreas, el 49,45 %). La agricultura fue la segunda categoría más afectada, con 73.212 hectáreas (18,25 %), seguida del bosque de frondosas, con 39.491 hectáreas (9,84 %), la vegetación esclerófila, con 32.635 hectáreas (8,13 %), y el bosque de coníferas, con 21.207 hectáreas (5,29 %).

España fue además el país de la UE más afectado en espacios protegidos Natura 2000, con 171.742 hectáreas quemadas en esas áreas, el dato más alto de la UE-27 en 2025. Esa cifra equivale al 1,02 % de toda la superficie española de la Red Natura 2000. (Fuente: EFE Verde https://efeverde.com/incendios-forestales-en-ue-2025/?utm_source=brevo&utm_campaign=142026%20EFEverde2abr2026&utm_medium=email)

Según el Servicio de Monitoreo de la Atmósfera (CAMs) de Copernicus, España sufrió en 2025 sus mayores emisiones anuales de incendios forestales en 23 años, que además indica que Europa en su conjunto experimentó su nivel más alto de contaminantes que afectan la calidad del aire desde que comenzaron los registros en 2003.

En la península ibérica las **olas de calor persistentes**, las condiciones extremadamente secas y los fuertes vientos alimentaron grandes incendios forestales en España y Portugal en el periodo estival. Como consecuencia, «España registró sus mayores emisiones anuales de incendios en 23 años y pasó de niveles inferiores al promedio a alcanzar cifras récord en tan solo una semana a mediados de agosto».

El humo de los incendios viajó hasta el Reino Unido y el noroeste de Europa, de manera que las concentraciones superficiales de contaminación del aire por partículas finas (PM2.5), perjudiciales para la salud humana, superaron con creces las directrices medias de 24 horas de la Organización Mundial de la Salud (OMS). (Fuente: EFE Verde <https://efeverde.com/copernicus-espana-mayores-emisiones-anuales-incendios-forestales/>)

Los **datos provisionales publicados por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO)** indican una **superficie quemada de 354.793,5 hectáreas**, cifra que supera incluso a la excepcional campaña de 2022 y convierte a 2025 en el peor año de las tres últimas décadas en términos de superficie afectada. Se registraron 8.189 siniestros (**2.599 incendios** y 5.590 conatos), entre ellos 63 Grandes Incendios Forestales (GIF), es decir, incendios con una superficie superior a 500 hectáreas.

Aunque el número total de incendios no fue extraordinariamente elevado respecto a otras campañas, **la combinación de condiciones meteorológicas extremas, abundante continuidad del combustible vegetal, episodios de viento intenso y una prolongada sequía** provocó un incremento muy significativo de la superficie afectada por los grandes incendios.

El **patrón espacial de la campaña** mostró una **elevada concentración de grandes incendios en el cuadrante noroccidental** de la Península Ibérica (Castilla y León y Galicia), así como en Extremadura y determinadas áreas del Sistema Central e interior peninsular. Algunos incendios superaron ampliamente las 10.000 hectáreas y afectaron simultáneamente a espacios protegidos, montes de utilidad pública y territorios con elevada importancia para el turismo de naturaleza.

Desde el punto de vista ambiental, **numerosos incendios afectaron a espacios incluidos en la Red Natura 2000**, con afecciones sobre bosques mediterráneos, robledales, pinares de montaña, brezales, matorrales atlánticos, dehesas y hábitats de interés comunitario. **En varios casos también se vieron afectados territorios con presencia de especies emblemáticas** como el oso pardo cantábrico, el lobo ibérico, el águila imperial ibérica, la cigüeña negra o el buitre negro, si bien, el impacto ecológico específico debe evaluarse mediante estudios posteriores.

En el ámbito socioeconómico, **la campaña coincidió con el periodo de máxima demanda turística, ocasionando restricciones de acceso a espacios naturales, cierres temporales de senderos y carreteras, evacuaciones preventivas y cancelaciones de reservas** en diversos destinos de turismo rural y ecoturismo. Estos efectos fueron especialmente significativos en aquellos territorios cuya imagen turística se encuentra estrechamente vinculada a la calidad de sus paisajes forestales.

Los incendios forestales constituyen uno de los principales factores de perturbación de los ecosistemas mediterráneos y atlánticos europeos. En España, donde

aproximadamente el 56 % del territorio presenta carácter forestal, el fuego desempeña históricamente un papel ecológico, pero en las últimas décadas la combinación de cambio climático, abandono rural, acumulación de combustible vegetal y aumento de fenómenos meteorológicos extremos ha favorecido la aparición de incendios de comportamiento cada vez más complejo.

La crisis climática, la falta de prevención y abandono rural son tres de las razones principales que señalan los expertos de WWF como causantes de los grandes incendios. Y, más concretamente, detrás de estos sucesos, **se menciona “la escasa inversión en prevención**, el arraigado uso que todavía se hace del fuego en el entorno rural y el abandono del paisaje agroforestal”. Y a todo ello se une “la ausencia de gestión forestal y la nula planificación territorial”.

“La crisis climática combinadas con el abandono rural y la pérdida de gestión del territorio hacen que el paisaje agroforestal sea cada vez más vulnerable ante los incendios”, explica Lourdes Hernández, experta de WWF España. Además, existe un gran número de viviendas ubicadas dentro o en las cercanías del ámbito forestal carentes de una planificación ni medidas de autoprotección adecuadas, según esta organización, “lo que agrava el problema” (Fuente: La Vanguardia 25/07/2026)

3.2.1. El punto de inflexión en 2025

La campaña de 2025 representa un punto de inflexión por varias razones:

- Se alcanzó la mayor superficie quemada registrada en las últimas tres décadas;
- aumentó el número de grandes incendios forestales;
- numerosos incendios presentaron comportamientos extremos, difíciles de controlar incluso con importantes medios terrestres y aéreos;
- una parte significativa de la superficie afectada correspondió a espacios naturales protegidos;
- coincidió con la temporada alta del turismo de naturaleza, amplificando sus repercusiones económicas y sociales.

La creciente importancia del turismo de naturaleza y del ecoturismo hace necesario analizar los incendios no únicamente desde una perspectiva forestal, sino también considerando sus consecuencias sobre la conservación de la biodiversidad, el uso público de los espacios naturales y la actividad económica de los territorios rurales.

3.2.2. El contexto meteorológico

El comportamiento de la campaña de incendios de 2025 estuvo condicionado por una combinación excepcionalmente desfavorable de factores climáticos. Entre los elementos más relevantes destacan:

- Persistencia de temperaturas muy superiores a la media durante buena parte del verano;
- sucesivas olas de calor;
- déficit acumulado de precipitaciones en numerosas cuencas;
- humedad muy reducida del combustible fino;
- prolongación de episodios de viento intenso;
- elevada continuidad horizontal y vertical de la vegetación.

Estas circunstancias favorecieron la aparición de incendios de elevada intensidad, con velocidades de propagación superiores a las habituales y frecuentes desarrollos convectivos.

Especialmente preocupante resultó la elevada simultaneidad de grandes incendios durante determinados episodios del mes de agosto, lo que obligó a redistribuir medios estatales de apoyo entre diferentes comunidades autónomas.

Desde el punto de vista operativo, numerosos incendios presentaron características propias de los denominados incendios de sexta generación, caracterizados por una elevada intensidad energética, generación de focos secundarios a gran distancia y una limitada capacidad de extinción directa durante determinadas fases del incendio.

3.2.3. El impacto sobre la biodiversidad

Los incendios forestales de 2025 no constituyeron únicamente una emergencia de protección civil, sino también una **importante perturbación ecológica**. La elevada extensión de numerosos incendios, su intensidad y la afección simultánea a varios espacios protegidos incrementaron notablemente las consecuencias sobre la biodiversidad. Una parte importante de la superficie quemada correspondió a áreas de elevado valor ecológico incluidas en la Red Natura 2000, Reservas de la Biosfera, parques naturales y montes de utilidad pública.

Desde el punto de vista ecológico, los impactos pueden clasificarse en cuatro categorías principales:

- Pérdida directa de vegetación;
- alteración de hábitats de interés comunitario;

- afección a especies protegidas;
- degradación temporal de los servicios ecosistémicos.

Debe señalarse que la mayor parte de estos impactos requieren un seguimiento plurianual, ya que muchos efectos sobre la fauna y la regeneración vegetal no son inmediatamente apreciables tras el incendio.

Con respecto a los principales hábitats de la Red Natura 2000 afectados en los destinos de Ecoturismo en España fueron:

- **Bosques de Quercus pyrenaica:** especialmente abundantes en Montaña de Riaño, Montaña Palentina, Sistema Central. Estos robledales poseen una elevada biodiversidad y albergan numerosas especies saproxílicas y aves forestales. En muchos casos los árboles adultos sobrevivieron parcialmente gracias al grosor de su corteza, aunque la regeneración dependerá de la intensidad del fuego.
- **Pinares de pino silvestre y pino laricio:** localizados principalmente en Sistema Central (Valle de Iruelas, Sierra de Gredos, Sierra Norte de Guadalajara), Cordillera Cantábrica. Su capacidad de recuperación resulta muy variable según la severidad alcanzada.
- **Brezales y matorrales atlánticos:** fueron algunos de los hábitats más afectados en: Ancares e Terras do Burón, Fuentes del Narcea, Montaña de Riaño, Somiedo. Aunque estas comunidades presentan cierta capacidad de rebrote, los incendios de alta intensidad pueden modificar profundamente su estructura.
- **Monte mediterráneo:** fue afectado en el incendio de Tierras de Granadilla, Valle del Ambroz, Sierra Norte de Guadalajara, Valle de Alcudia, Campana de Oropesa. Sufrieron daños muy desiguales dependiendo de la intensidad del incendio y de la continuidad del combustible.

Especies de fauna potencialmente afectadas:

Aunque resulta imposible cuantificar inmediatamente la mortalidad sobre la fauna silvestre, los incendios pudieron afectar a poblaciones de numerosas especies protegidas. Entre ellas destacan:

- **Mamíferos:** oso pardo cantábrico; lobo ibérico; corzo; ciervo; gato montés. Especialmente preocupante fue la afección potencial sobre corredores ecológicos utilizados por el oso pardo en la Cordillera Cantábrica. También puede ser importante

la afección a especies sensibles como los murciélagos, y otros como el desmán ibérico.

- **Grandes rapaces:** Los incendios alcanzaron territorios de nidificación o alimentación de especies como: águila real; águila imperial ibérica; águila perdicera; alimoche; buitre negro. Los efectos más importantes suelen derivarse de la pérdida de árboles de nidificación; reducción temporal de presas; alteración del hábitat.
- **Aves forestales:** entre las especies potencialmente afectadas destacan: pito negro; pico mediano; pico dorsiblanco (zonas cantábricas); azor; gavián; rapaces nocturnas, diversas especies de passeriformes forestales.
- **Herpetofauna:** los reptiles y anfibios constituyen uno de los grupos más vulnerables durante los incendios intensos debido a su limitada capacidad de desplazamiento.
- **Invertebrados y fauna edáfica:** son los grandes olvidados. No se suelen evaluar los impactos sobre ellos. En el caso de los grandes incendios afectan muy negativamente a poblaciones de insectos (coleópteros y lepidópteros forestales), sobre todo a los polinizadores, y a toda la fauna edáfica.

Servicios ecosistémicos afectados: los incendios alteraron temporalmente numerosos servicios ecosistémicos:

- Regulación hidrológica;
- protección frente a la erosión;
- fijación de carbono;
- calidad paisajística;
- uso recreativo;
- producción micológica;
- aprovechamientos forestales.

En varios territorios turísticos estas pérdidas tuvieron repercusiones directas sobre el atractivo del destino.

3.3. EVALUACIÓN DE LOS DESTINOS DE ECOTURISMO EN ESPAÑA AFECTADOS EN 2025 Y 2026

Los incendios afectan gravemente a los ecosistemas de los destinos turísticos y a la población que vive en ellos y a sus modos de vida. Los **incendios estivales de 2025 y 2026 han afectado a varios espacios naturales protegidos que forman parte de la Red Ecoturismo en España.**

En el caso del producto Ecoturismo en España, **los espacios naturales protegidos incluidos en estos destinos son el atractivo principal para el viajero**, además de proporcionar a toda la sociedad beneficios en forma de servicios ecosistémicos. Los destinos de Ecoturismo en España producen beneficios a la sociedad que vive en el resto del territorio (agua limpia, alimentos de calidad, son sumideros de carbono, suelo fértil, espacios para el ocio...).

En 2025 un total de 17 destinos del producto Ecoturismo en España fueron afectados (la tercera parte de los destinos de esta red) con una **superficie estimada quemada de 58.092 ha que supone el 14,5% de la superficie quemada en España** en el verano de 2025.

- GALICIA
 - Ancares-Terras do Burón
- ASTURIAS
 - Fuentes del Narcea
 - Somiedo
- CANTABRIA
 - Liébana
- CASTILLA Y LEÓN
 - Montaña de Riaño
 - Montaña Palentina
 - Sierra de Gredos
 - Valle de Iruelas
 - Sierra de Francia
- CASTILLA-LA MANCHA
 - Sierra Norte de Guadalajara
 - Cabañeros
 - Campana de Oropesa
 - Valle de Alcudía
- EXTREMADURA
 - Valle del Ambroz

- Trasierra – Tierras de Granadilla
- La Siberia extremeña
- Villuercas-Ibores-Jara
- ANDALUCÍA
 - Sierra de Aracena y Picos de Aroche

Desde el inicio del año 2026 y hasta el 27 de julio de 2026, han resultado afectadas en España 131.113 hectáreas forestales frente a las 24.133,26 en el mismo periodo de 2025, lo que multiplica por más de cinco los datos del año pasado.

El balance también es muy negativo en lo que respecta al número de grandes incendios; se han registrado ya 32, cuando el año pasado estaban contabilizados 9. La cifra se multiplica por más de 3. Se entiende por grandes incendios los de más de 500 ha. Los datos son provisionales y corresponden al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 25 de julio de 2026.

En lo que llevamos de verano de 2026, aún no se pueden hacer balances de superficies, ni de afecciones (pues algunos siguen activos), los siguientes destinos de Ecoturismo en España han sido afectados:

- CASTILLA-LA MANCHA
 - Sierra Norte de Guadalajara
 - Alto Tajo – Molina de Aragón
 - Valle de Alcudia
 - Cabañeros
- CASTILLA Y LEÓN
 - Valle de Iruelas
- ARAGÓN
 - Cinco Villas
- ANDALUCÍA
 - Sierra de Aracena y Picos de Aroche
 - Sierra Nevada
- ASTURIAS
 - Picos de Europa

A continuación, **se analiza cada uno de los destinos incluidos en la Red de Destinos de Ecoturismo en el año 2025 y 2026 (este año aún sin tener cifras definitivas)**:

Ancares e Terras do Burón (Galicia):

Uno de los espacios con mayor biodiversidad de la Cordillera Cantábrica. Destacan: robledales, abedulares, brezales, bosques mixtos y constituye además un área clave para la expansión del oso pardo. La comarca sufrió en 2025 varios incendios de gran magnitud en su entorno inmediato, especialmente en las provincias de León y Lugo, aunque la afección fue desigual según los sectores. Algunos perímetros alcanzaron áreas de elevado valor ecológico vinculadas al espacio protegido. Fonsagrada estuvo dos días confinado. Los establecimientos turísticos sufrieron cancelaciones de reservas según las respuestas dadas al cuestionario enviado a los gestores del destino, pero no se tienen datos concretos.

Fuentes del Narcea (Asturias):

Parque Natural con grandes bosques de roble albar, hayedos, piornales y brezales. Se vio afectado por los incendios del noroeste peninsular. El incendio de 2025 penetró desde la comarca colindante de Laciana. Afectó a las zonas altas de Genestoso. Se registraron algunos incendios menores en otras zonas más boscosas, pero no existe evidencia de una alteración generalizada del destino. No se tienen datos de afección al sector turístico.

Somiedo (Asturias):

El Parque Natural de Somiedo se vio afectado por incendios de la comarca vecina de Fuentes del Narcea, afectando a zonas altas de matorrales y pastizales. También se produjeron algunos focos en la zona de Pola de Somiedo. Los ecosistemas y las poblaciones de oso pardo no sufrieron una afección territorial significativa. Según la Asociación de empresarios de turismo y hostelería de Somiedo hubo cancelaciones de reservas, pero no fueron cuantificadas.

Liébana (Cantabria):

Comarca con grandes extensiones de bosques que alternan robledales, hayedos y encinares, en altas pendientes de difícil acceso, por lo que en episodios de olas de calor presenta elevados riesgos. La comarca de Liébana registró algunos incendios de pequeña entidad (Cillorigo de Liébana) y le afectó el incendio colindante de la Montaña de Riaño. No se produjo una alteración significativa del paisaje turístico. Hubo algunas cancelaciones de reservas en la parte colindante con la Montaña de Riaño.

Montaña de Riaño (Castilla y León):

La Montaña de Riaño sufrió uno de los incendios más graves de España durante el verano de 2025. El incendio iniciado en la zona de Burón-Barniedo afectó una superficie superior a 20.990 hectáreas, con impacto sobre espacios de la Cordillera Cantábrica y una parte sustancial del paisaje asociado al destino turístico. Los daños incluyeron: extensos pinares; robledales; matorrales de montaña; pastizales; corredores utilizados por el oso pardo, y piornales y brezales donde abundaban los rebecos.

Desde el punto de vista turístico: se cerraron numerosos senderos; se suspendieron actividades de naturaleza; se registraron cancelaciones en alojamientos rurales durante agosto y el paisaje del valle de Tierras de la Reina destino resultó gravemente alterado. Tras pasar un año, la zona de Tierra de la Reina (Llánaves, Portilla) no se ha recuperado desde el punto de vista paisajístico, y sufre una disminución de turistas.

Montaña Palentina (Castilla y León):

Parque natural con extensiones de roble melojo, pinares, encinares, hayedos, piornales, brezales y pastizales de montaña. Se produjo un incendio en la zona de Cervera de Pisuerga en el verano de 2025. Se produjeron incidencias menores y actuaciones preventivas, pero sin afección extensa al paisaje, ni al sector turístico.

Sierra de Gredos (Castilla y León):

Macizo de alta montaña con pinares de pino silvestre, melojares y piornal de alta montaña. Incluye sectores del Parque Regional de la Sierra de Gredos. Fue uno de los destinos más afectados del Sistema Central. Cuevas del Valle – Mombeltrán (julio de 2025): incendio de nivel 2 que afectó más de 2.200 ha y se extendió por varios municipios del valle del Tiétar. Hábitats afectados: pinares, matorral mediterráneo y pastizales de montaña. Impacto turístico: se produjeron cierres de senderos, restricciones de acceso y cancelaciones puntuales en alojamientos rurales y actividades de naturaleza durante julio y agosto.

Valle de Iruelas (Castilla y León):

Reserva Natural Valle de Iruelas, con pinares de pino resinero y negro y una de las principales colonias de buitre negro del centro peninsular (120 parejas). En el verano de 2025 el incendio de Navaluenga con 1.582 ha obligó a evacuaciones preventivas y movilizó un amplio dispositivo de extinción.

En junio de 2026, el **incendio de Burgohondo** se ha extendido por la Reserva Natural y ha tenido consecuencias devastadoras para el Valle de Iruelas, quemando una gran extensión de pinares de resinero, laricio y silvestre, además de encinares en la parte baja, afectando significativamente al estado de conservación de este espacio protegido y a sus aprovechamientos forestales. Está por valorar las afecciones sobre la colonia principal de buitre negro y los hábitats forestales vitales para rapaces como al águila imperial ibérica. La fauna se ha visto afectada con mortandad de cévidos. La afección al turismo es muy alta, pues se han afectado varios equipamientos de uso público (senderos, miradores) y turístico (camping, núcleo de las Cruceras, núcleo de fotografía de naturaleza). El impacto sobre el turismo es muy alto, pues todo el entorno de este espacio natural ha sido muy dañado (afecciones a alojamientos rurales de Navaluenga, El Tiemblo, Casillas). La extensión del incendio por la vertiente sur ha encontrado en el valle del Tiétar pinares muy espesos que han sido gravemente afectados. Numerosos campamentos juveniles fueron desalojados y afectados por el fuego. Se espera gran pérdida de reservas turísticas para el mes de agosto.

Sierra Norte de Guadalajara (Castilla-La Mancha):

Alberga importantes extensiones de repoblaciones de pinares, robledales, hayedos relictos, piornales, brezales y pastizales de media montaña. En el 2025 el episodio más relevante se produjo ya en septiembre en el entorno del Pico del Lobo, con más de 550 ha afectadas dentro del parque natural. Impacto turístico: cierres de pistas y senderos de alta montaña durante las labores de extinción.

En el verano de 2026, el incendio comenzado en la Mierla se ha extendido por la Sierra Norte afectando a más de 33.000 ha, siendo el tercer incendio con mayor superficie quemada de la historia reciente de España. Los impactos ambientales son muy considerables al haber afectado a bosques de roble y quejigo, pinares, encinares y matorrales, y a una gran extensión del parque natural de la Sierra Norte de Guadalajara. La afección al sector turístico es muy alta, al haberle afectado de lleno toda la temporada turística.

Cabañeros (Castilla-La Mancha):

En el 2025 no se registraron grandes incendios dentro del parque nacional durante el verano. En 2026 se ha quemado una superficie de 1.000 ha en el entorno del Parque Nacional en Retuerta del Bullaque. No ha tenido un efecto significativo sobre las reservas, al ser agosto temporada baja en este destino.

Campana de Oropesa (Castilla-La Mancha):

Paisaje de dehesa y mosaico agrario-forestal del Campo Arañuelo y entorno de Oropesa. En 2025 se registró un incendio en Calera y Chozas que afectó a los pastizales de la ZEPA Llanos de Oropesa, Lagartera y Calera y Chozas. Afectó a zonas agrícolas. No tuvo apenas repercusión turística.

Valle de Alcudia (Castilla-La Mancha):

Destaca por sus extensas dehesa y monte mediterráneo con presencia de grandes rapaces y ungulados. En 2025 y 2026 la comarca registró incendios dispersos, aunque sin presentar grandes daños. No se han registrado efectos en el sector turístico.

Valle del Ambroz y Trasierra-Tierras de Granadilla (Extremadura):

Son dos comarcas colindantes con bosques de gran valor como los castaños del Puerto de Honduras, alisedas, encinares y robledales, pastizales y cultivos de cerezos y huertas. El incendio de 2025 empezó en La Jarilla (Tierras de Granadilla), fue catalogada como incendio de sexta generación y se extendió hasta la cabecera del Valle del Ambroz, penetrando en el Valle del Jerte. Afectó a grandes superficies de robledal, castaños, encinares y pinares. Según la prensa local, solo en alojamiento y reservas de las comarcas del Valle del Ambroz y Trasierra - Tierras de Granadilla, las pérdidas superaron los dos millones de euros al coincidir con la quincena alta del verano.

La Siberia Extremeña (Extremadura):

Amplias dehesas, embalses y sierras mediterráneas declaradas Reserva de la Biosfera. En 2025 se registraron incendios forestales y agrícolas dispersos, pero sin un gran incendio de referencia comparable a los principales GIF nacionales. Hubo baja repercusión sobre el sector turístico.

Villuercas-Ibores-Jara (Extremadura):

Geoparque Mundial UNESCO con sierras mediterráneas, castaños y pinares. Incendios de 2025. En 2025 fue afectado por el incendio de la comarca de La Jara (Carrascalejo), con más de 2.500 ha afectadas y evacuaciones preventivas. Impacto turístico: cancelaciones puntuales de turismo rural y suspensión temporal de algunas actividades de naturaleza.

Sierra de Aracena y Picos de Aroche (Andalucía):

Dehesas, alcornocales y castañares del Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche. En el verano de 2025, registró incendios de pequeña y mediana entidad, pero evitó un gran incendio forestal de referencia durante el verano de 2025. En el verano de 2026 el incendio ocurrió en Almonaster la Real, siendo de incidencia baja para el conjunto del sector turístico.

Doñana (Andalucía):

Con una escasa afección sobre los ecosistemas, no se han detectado impactos en el sector.

VALORACIÓN GENERAL:

La red de destinos de “Ecoturismo en España” se ha visto muy afectada por los incendios de 2025 y por los actuales de 2026.

De los 19 destinos afectados por los incendios de 2025 y 2026 analizados, los que presentaron una afección más relevante durante la campaña de 2025 fueron Montaña de Riaño y Valle del Ambroz y Trasierra - Tierras de Granadilla, y en el año 2026, la Sierra Norte de Guadalajara, y el Valle de Iruelas, como destinos de Ecoturismo en España. Pues recordemos que el incendio que empezó en Burgohondo ha afectado gravemente al Valle del Tiétar y al macizo oriental de Gredos (al menos hasta puerto de Mijares). También se vio afectado por un gran incendio forestal la comarca de las Cinco Villas en Aragón (en proceso de adhesión a la red de destinos de Ecoturismo en España).

En total en 2025 se vieron afectadas 58.092 ha de 17 destinos, y en 2026 se quemaron 98.570 ha de 10 destinos, algunos como la Sierra de Gredos y la Sierra Norte de Guadalajara en ambos años. **Entre ambos años suman 156.662 ha**, que es una superficie importante del conjunto de superficie incendiada en estos dos últimos años.

Otros destinos como Villuercas-Ibores-Jara, Ancares e Terras do Burón, Fuentes del Narcea, la Siberia extremeña, Alto Tajo-Molina de Aragón tuvieron menores superficies afectadas. Con mucha menos importancia los incendios de Somiedo, Montaña Palentina, Cabañeros, Valle de Alcudia, Campana de Oropesa, Doñana, Sierra de Aracena y Picos de Aroche.

La afección más intensa sobre el producto ecoturístico se produjo en aquellos territorios donde coincidieron gran superficie quemada, cierre de infraestructuras de uso público y alteración visible del paisaje, destacando especialmente **Montaña de Riaño, Valle del Ambroz y Trasierra - Tierras de Granadilla, Valle de Iruela y Sierra Norte de Guadalajara.**

3.4. PERCEPCIÓN DE LOS GESTORES Y EMPRESAS DE LOS DESTINOS DE ECOTURISMO EN ESPAÑA Y PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

En el caso del producto Ecoturismo en España, los espacios naturales protegidos incluidos en estos destinos son el atractivo principal para el viajero, además de proporcionar a toda la sociedad beneficios en forma de servicios ecosistémicos.

Los destinos de Ecoturismo en España producen beneficios a la sociedad que vive en el resto del territorio (agua limpia, alimentos de calidad, son sumideros de carbono, suelo fértil, espacios para el ocio...).

Los incendios estivales del verano de 2025 han afectado a varios espacios naturales protegidos que forman parte de la Red Ecoturismo en España.

Por ello, **la Asociación Ecoturismo en España ha pretendido aportar conocimiento sobre la incidencia e impactos de los incendios sucedidos este verano**, con el fin de:

- Proponer soluciones para los destinos afectados
- Sugerir medidas para evitar en el futuro los incendios

Somos conscientes de que estos incendios tienen incidencia en la percepción del turista a la hora de elegir su destino para sus viajes, por lo que se pretende ayudar a los destinos afectados a no perder la demanda turística.

Para conocer mejor la situación de los destinos afectados se elaboró un cuestionario online que se lanzó como cuestionario específico del Observatorio de Ecoturismo en España (figura en el anexo, junto con el Excel de respuestas). Fue enviado a todos los gestores con la intención de que respondiesen también gestores de destinos no afectados para que opinasen sobre las posibles medidas a tomar para prevenir, extinguir y restaurar las zonas afectadas por los incendios.

El cuestionario fue respondido por 28 personas o actores implicados en 25 destinos, entre ellos, la mayoría de las respuestas fueron de los 17 destinos afectados por los incendios de 2025.

Principales impactos que se han producido según la percepción de los encuestados:

- Pérdida de masa forestal productiva
- Destrucción de ecosistemas protegidos
- Afección a la fauna salvaje
- Alteración del suelo

- Afección a la erosión
- Alteración de la calidad de sus aguas
- Alteración de la calidad del aire
- Pérdida de paisajes emblemáticos
- Disminución de los servicios ecosistémicos

A la pregunta ¿Qué tipo de medidas de gestión considera que deben ser tomadas en el futuro en su destino turístico para evitar los incendios?

Las respuestas obtenidas han sido muy variadas. *Se han agrupado en acciones de prevención, extinción y restauración, con el fin de facilitar una lectura ordenada y que este documento pueda aportar posibles soluciones a las administraciones públicas.*

DE PREVENCIÓN (el antes, en otras estaciones del año)

Planificación:

- La gestión de los destinos turísticos debe **contemplar la limitación de accesos en periodos de máximo riesgo, protocolos de evacuación rápida y formación** del personal turístico en prevención y actuación ante incendios.
- **Debe contemplarse de forma previa la evaluación de riesgos** (SIG que integren coberturas de combustible forestal, estado de los montes, puntos de agua, vías de ataque a posibles incendios aplicando la IA).
- **En la planificación de los grandes espacios naturales con ecosistemas forestales, es necesario tener una perspectiva más amplia, y que los programas no acaben en el límite del espacio natural protegido, sino que se coordinen con los colindantes.**
- **Se deben realizar mapas de actores sociales de los grandes ecosistemas forestales** del país, para poder coordinar con ellos la planificación y la ejecución de medidas de gestión integral de estos ecosistemas.
- **La planificación turística debe incorporar la necesidad de adaptar el destino turístico a los riesgos de incendios.** Los planes de sostenibilidad turística han supuesto la posibilidad de aplicar medidas de adaptación al cambio climático (olas de calor, sequías, incendios) y algunos destinos han aplicado algunas actuaciones, pero han sido minoritarias.

Seguridad:

- **Elaborar y cumplir los planes de autoprotección** en las fincas rústicas, especialmente en las que alberguen o colindantes, desbrozando especialmente en las franjas de autoprotección.
- **Mejorar la señalización** en senderos y áreas recreativas para evitar conductas de riesgo.
- **Realizar simulacros de grandes incendios forestales implicando a la población local y a los sectores productivos.**

Gestión adaptativa:

- **Limpieza de montes** y zonas baldías, eliminando restos secos, ramas y matorrales acumulados, creación y mantenimiento de cortafuegos estratégicamente ubicados.
- **Incentivar la recuperación de la ganadería y la agricultura** sobre todo en el entorno de las aldeas.
- **Ejecutar actuaciones de renaturalización de las masas forestales**, aclarando densidades, introduciendo otras especies y creando zonas en mosaico con setos y pastos.
- **Promoción de prácticas agrícolas y ganaderas que reduzcan la acumulación de biomasa** (pastoreo por cuarteles en coordinación con la gestión forestal).
- **Puesta en marcha de una línea de ayudas sobre bioeconomía que sea a fondo perdido para los grandes espacios naturales forestales.** Esta línea debe ir dirigida a propietarios de terrenos forestales, Entidades Locales, Juntas Vecinales, empresas privadas y asociaciones.

Sensibilización:

- **Campañas educativas dirigidas a turistas y población local en el marco del PAEAS y de los programas y líneas de financiación de actividades de educación ambiental de las comunidades autónomas.**
- **Fomentar Programas de voluntariado ambiental** que involucren a la comunidad local en el cuidado del medio natural.

Financiación de la gestión:

- **Diseñar un régimen especial de fiscalidad para los propietarios de terrenos forestales que prestan servicios ecosistémicos para la sociedad.** Si no tienen financiación para la necesaria gestión adaptativa, es necesario que se diseñen mecanismos ya aportaciones económicas procedentes de otros sectores económicos.

DE EXTINCIÓN (el durante y en la temporada estival):

- **Mejoras en accesos y vías de evacuación**, tanto para visitantes como para los equipos de emergencias
- **Reforzar y garantizar los sistemas de tomas de agua, balsas, bocas y mangueras para incendios**, sobre todo en los núcleos urbanos (también aldeas).
- Garantizar el **buen funcionamiento de los cortafuegos perimetrales**
- **Reforzar la vigilancia en épocas de alto riesgo**, implantando sistemas de nuevas tecnologías como drones, cámaras de detección y sensores térmicos detectores.
- **Asegurar la adecuada y necesaria coordinación** con los cuerpos de seguridad y protección civil.
- **Elaboración de planes de evacuación** en alojamientos turísticos coordinados con Protección Civil y ayuntamientos.
- **Restringir las actividades de riesgo en puntos concretos identificados en mapas de riegos de montes**, sobre todo en espacios naturales protegidos muy visitados.
- **Mejora y actualización de los medios aéreos para la extinción.**
- **Mejora de las condiciones de los trabajadores forestales.**
- **Analizar las posibilidades de integración real de las brigadas locales en la extinción en buenas condiciones.**

DE REGENERACIÓN INTEGRAL – RESTAURACIÓN AMBIENTAL (el después)

- **Aplicar el enfoque ecosistémico a la restauración** ambiental de las superficies forestales y de sus servicios ecosistémicos.
- **Evaluación detallada de los impactos producidos** por los incendios para poder tomar mejores decisiones en la regeneración.
- **Planificación de acciones de regeneración** por parte de los técnicos con la cooperación de propietarios y gestores.
- **Recuperar de áreas quemadas** con siembras y repoblaciones de especies autóctonas
- **Favorecer la recuperación de mosaicos** agrícola - forestal
- **Apoyo a fincas privadas en la reforestación de zonas quemadas**, en la recuperación de fauna y flora autóctonas.
- **Considerar el Convenio europeo del paisaje de 2020** para incorporar la calidad paisajística en la planificación y en las actuaciones de restauración ambiental.
- **Aplicar fondos especiales a la restauración ambiental** de las zonas incendiadas.

Adicionalmente, se pidió a los gestores y empresas que hicieran propuestas de medidas y actuaciones, y estas fueron sus respuestas:

ACCIONES PROPUESTAS POR EL SECTOR TURÍSTICO PARA MEJORAR SU PROPIA IMPLICACIÓN.

¿Qué tipo de medidas podrían ser tomadas específicamente por el sector turístico?
(incluyendo aquí todos los actores implicados):

El sector turístico puede desempeñar un papel más amplio en la prevención y gestión del riesgo de incendios mediante la integración de buenas prácticas en su actividad.

A continuación, figuran las sugerencias propuestas por los gestores y empresas de Soy ecoturista:

- **Acciones de formación sobre protocolos en caso de incendios para el personal de las empresas turísticas del destino** (alojamientos, empresas de actividades, restaurantes, agroalimentarias, agencias de viajes u otras) y guías turísticos
- **Difusión de protocolos de prevención y actuación en caso de incendios** entre alojamientos, guías turísticos y personal de oficinas de turismo.
- **Campañas de comunicación digital realizadas por los gestores de los destinos** sobre consejos para reducir el riesgo de incendios y dirigida a los turistas, apelando al compromiso del cliente con el territorio.
- **Realización de jornadas de voluntariado y sensibilización de turistas** para prevenir incendios por descuidos y sensibilización del turista frente al impacto que pueden provocar los incendios.
- **Promocionar las producciones agroalimentarias locales e incentivar su consumo** durante la estancia de turistas y su compra en destino.
- **Los gestores de destinos afectados por incendios deben elaborar y ejecutar una comunicación adecuada que no traslade una imagen de destrucción total** de los ecosistemas, diseñando mensajes dirigidos a propiciar que los turistas vengan al destino, pues no ha sido totalmente abrasado.
- **Mejorar la gestión de masas forestales en terrenos privados de uso turístico** (campings, casas rurales, lugares de actividades recreativas, incluso en embarcaderos).
- **Establecimiento de ayudas públicas al subsector del agroturismo** que tenga fincas con ganaderías en extensivo.

- **El sector turístico debe apoyar las acciones ambientales** que se organicen en los territorios, especialmente las de regeneración del medio natural, con **colaboración en la co-financiación de proyectos de restauración** o prevención a través de aportaciones económicas o en especie.
- **Adaptar la oferta turística en épocas de máximo riesgo para reducir la presión sobre zonas especialmente vulnerables.**
- **Adaptar la oferta de experiencias tras el incendio**, favoreciendo productos que no dependan únicamente de los paisajes forestales, como turismo cultural, gastronómico o patrimonial, para mantener la actividad mientras la naturaleza se recupera.
- **Ajustar la promoción de los destinos turísticos para fomentar las temporadas bajas donde el riesgo de incendios es mucho menor.**
- **Impulsar proyectos de custodia del territorio** entre conjuntos de alojamientos rurales y propietarios de terrenos forestales colindantes.
- **Apoyar la implantación de sistemas de reinversión de una parte de los beneficios del turismo** dirigidos a acciones de prevención y restauración de zonas incendiadas.

El sector turístico debe de mostrarse unido y hacer ver a las administraciones que esta actividad forma parte del desarrollo sostenible de nuestros territorios y debería ser considerado como uno de los sectores afectados de forma importante.

4. POSICIÓN DE LA ASOCIACIÓN ECOTURISMO EN ESPAÑA

La Asociación de Ecoturismo en España (AEE) agrupa en este informe la percepción de los gestores de esta red de 56 destinos turísticos y desea trasladar a las administraciones públicas y a los actores implicados la imperiosa necesidad de que la naturaleza siga siendo fuente de bienes para la sociedad.

Necesitamos un cambio de estrategia que vaya más allá de la extinción y aborde una gestión integral basada en la prevención y la adaptación del territorio los escenarios marcados por el retroceso del medio rural y el cambio climático. Un modelo basado en una planificación territorial preventiva y recursos suficientes para afrontar los incendios y para ejecutar restauración ambientales eficientes.

Actualmente, el 78% de los recursos de este ámbito se dedica a la extinción y tan solo un 12% a la prevención (gestión forestal). El resto va a la restauración tras los incendios. Por tanto, **es necesario aumentar la financiación en las tres fases de prevención** (el antes), la

extinción (el durante) y la regeneración (el después de los incendios), equilibrando la distribución económica desigual que tienen actualmente.

La AEE considera que **deben acometerse mejoras de calado en el modelo de gestión forestal (agrosilvopastoral) y del medio rural** que tenga entre sus prioridades evitar los incendios, mejorar su extinción y actuar en la regeneración ambiental y socioeconómica las zonas afectadas. El escenario de cambio climático es preciso tenerlo en cuenta, pero aún más necesario es considerar el contexto actual de retroceso socioeconómico de las áreas rurales.

Sin conocimiento la toma de decisiones es más arriesgada, por lo que **se recomienda fomentar las investigaciones en los ámbitos de las causas de los incendios, los modelos de gestión adaptativa, los sistemas de extinción para que sean más eficaces, y en los programas de regeneración** del medio natural incendiado y del medio socioeconómico afectado.

Propuesta de acciones concretas y mensajes que la AEE ofrece a las administraciones públicas implicadas en la gestión ambiental, turística y de desarrollo rural:

1. **El producto “Ecoturismo en España” con su marca Soy ecoturista se basa en la interpretación de los beneficios** que nos aporta la biodiversidad al recorrer los espacios naturales, conocerlos y disfrutar la biodiversidad. Por tanto, **es un servicio ecosistémico cultural** que proporciona el conjunto de espacios naturales protegidos de nuestro país. Por ello, **es un producto que debe ser más apoyado por las administraciones, al producir efectos positivos ambientales y socioeconómicos en los destinos** que apuestan por su desarrollo, y ser beneficioso para los turistas que lo practican al obtener beneficios para su salud, su formación y sensibilización. **Es un producto aliado de los gestores de los espacios protegidos, de las administraciones turísticas y de las de desarrollo rural al frenar la despoblación rural.**
2. **Ecoturismo en España es un conjunto de experiencias beneficiosas** para el desarrollo rural sostenible que combinan distintos servicios de alojamiento, restauración que aplican buenas prácticas ambientales, con recorridos guiados y autoguiados por los espacios naturales, y que propician la cercanía e interacción con los residentes. Por ello Ecoturismo en España **apoya de forma directa las producciones locales agroganaderas, artesanas**, que son cruciales para mantener los territorios vivos, y que se recuperen de la grave afección sufrida.

3. **La red de Ecoturismo en España y su marca Soy ecoturista que gestiona la AEE ha recopilado la percepción sobre cómo los incendios afectan a estos destinos**, incluyendo una lista de propuestas que deben ser elevadas a las administraciones públicas, como se ha expuesto en este informe.
4. **La AEE expone la necesidad de que la planificación forestal sea integral en la línea del Plan Forestal Español 2022-2032** (aprobado en Consejo de Ministros de 5/07/2022) que incluye un bloque de medidas de turismo:
 - III.6.C.01 Impulso al desarrollo de metodologías para: la **zonificación del valor turístico-recreativo de los montes**, el análisis de las potencialidades comarcales, el desarrollo de modelos innovadores de turismo forestal y de mecanismos para la internalización de las externalidades positivas generadas por los montes (desde el punto de vista turístico y paisajístico) que involucren a la actividad turística.
 - III.6.C.04 **Desarrollo de campañas divulgativas de promoción de productos de turismo forestal**, favoreciendo el descubrimiento del patrimonio forestal por parte de la población y los agentes turísticos locales y regionales, e incorporado información adecuada sobre la gestión forestal sostenible en España y su contribución al desarrollo sostenible.
 - III.6.C.06 **Promoción de acciones de sensibilización ambiental en el marco de los planes de gestión de uso público** para promover un uso sostenible y responsable de los espacios forestales (contra el abandono de residuos, incendios forestales y en general cualquier práctica que pueda perjudicar al monte).
 - III.6.C.07 Establecimiento de **programas de formación en materia de turismo de naturaleza** vinculados con el sector forestal.

En esta línea, se recuerda que, desde la AEE, junto con el INCUAL, se ha protagonizado el proceso de creación de la cualificación de guía de ecoturismo y que el **certificado de profesionalidad de ecoturismo** está ya publicado y listo para ser implantado (<https://www.boe.es/boe/dias/2025/12/16/pdfs/BOE-A-2025-25700.pdf>)
5. **La AEE recomienda a los gestores de los destinos afectados que lancen mensajes positivos como los siguientes**: el incendio afectó sólo a un parte del destino de ecoturismo, hay muchos lugares atractivos que no se han visto afectados. Cada destino afectado debe diseñar una estrategia de comunicación de su crisis para propiciar que los turistas puedan seguir viniendo. **La AEE apela a los medios de comunicación para que sigan esta línea.**

Ejemplo: en el gran incendio de 2025 de la Montaña de Riaño se quemó la zona de Tierra de la Reina, pero no toda, y desde ella los turistas pueden seguir recorriendo el resto del destino que no se vio afectado. Lo mismo sucedió en el Valle del Ambroz y en Tierras de Granadilla.

Ejemplo: el Valle de Iruelas (y la Sierra de Gredos oriental) y la Sierra Norte de Guadalajara han sufrido en 2026 sendos incendios que ahora mismo han causado gravísimas repercusiones ambientales y la anulación de la temporada turística de este verano. Se debe intentar que los turistas regresen en otoño y se puedan ofrecer experiencias más basadas en el patrimonio cultural de estos destinos, como, por ejemplo, la arquitectura vernácula de los pueblos negros de Guadalajara, el vino local de Cebreros para la zona del Valle de Iruelas, o en el patrimonio que constituye el cielo nocturno para ofrecer una alternativa a las actividades que tardarán más tiempo en recuperarse como el senderismo por bosques.

6. **El VIII Congreso Nacional de Ecoturismo en España que se celebrará del 27 al 29/10/2026 ha sido diseñado pensando en conectar el ecoturismo con el sector primario**, pues solo impulsándolo se mantienen los destinos turísticos rurales vivos.
web: <https://www.congresonacionaldeecoturismo.es/>
7. La AEE está recopilando actuaciones demostrativas de gestión de los destinos de Ecoturismo en España, sobre todo en relación a los incendios y a las acciones de restauración ambiental.

Ejemplo: Con respecto al incendio de hace unos años en La Gomera, el programa Plántate que es una iniciativa del Cabildo de La Gomera en colaboración con ATUSOS Asociación para un turismo sostenible de La Gomera, Asociación para un Turismo Sostenible de La Gomera (ATUSOS) [Asociación para un Turismo Sostenible de La Gomera \(ATUSOS\)](#) para compensar la huella de carbono, reforestar flora autóctona y fomentar el empleo local. ATUSOS es el socio local de la AEE en La Gomera. El programa va dirigido a los turistas que se alojan en las empresas adheridas a Soy ecoturista. Les ofrece compensar su huella de carbono producida por su viaje plantando árboles y arbustos en la zona incendiada hace años, incluso participar en su plantación. Se coopera con AFMACANARIAS, la asociación profesional de agentes forestales de y de medio ambiente de Canarias <https://www.instagram.com/p/DKe-iXBoqkz/> , y programa está siendo divulgado a través del canal de Soy ecoturista en YouTube:

<https://www.youtube.com/watch?v=DBkod077tZM>, y por otros actores:
<https://www.lagomera.eco/particulares/>.

Además, esta experiencia ha sido mostrada en el Seminario permanente del club de producto Ecoturismo en España:
https://www.miteco.gob.es/content/dam/miteco/es/ceneam/grupos-de-trabajo-y-seminarios/club-ecoturismo-en-espana/01_atusosgomera_tcm30-543497.pdf

Ejemplo: Otra actuación demostrativa de otro destino de Ecoturismo en España: **Festival de ecoturismo de Fuentes del Narcea** que es un evento anual para poner en valor la ganadería extensiva, la pequeña agricultura de montaña. Web del evento: <https://www.ecoturismoenpeligro.es/> . Va dirigido a captar viajeros que deseen participar en el festival disfrutando de experiencias de ecoturismo, y actividades lúdicas, y al mismo tiempo contribuir al desarrollo local sostenible.

8. **La AEE recomienda a las administraciones turísticas autonómicas que diseñen un programa de turismo solidario con bonos y descuentos** para que apoyen a los pequeños alojamientos turísticos.
9. **La AEE recomienda a las administraciones públicas, especialmente a la Secretaría de Estado de Turismo y a las comunidades autónomas** que consideren la posibilidad de dotar económicamente **planes de recuperación turística** en los destinos más afectados por incendios de 2025 y 2026 (Sierra de Gredos, incluyendo valle de Iruelas y el Valle del Tiétar, Sierra Norte de Guadalajara, Montaña de Riaño, Valle del Ambroz, Tierras de Granadilla, Sierra Oeste de Madrid, Cinco Villas, y otros destinos que puedan estar afectados).
10. **Se solicita el establecimiento de mecanismos de financiación adecuados para ejecutar, en la medida de lo posible, medidas expuestas en este documento o similares** por parte de cada una de las administraciones y actores responsables de su ejecución, y especialmente en las ayudas de la SG de Reto demográfico, MITECO y MAPA, y las CC.AA.